



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y punto SEGUNDO, apartado 2, inciso b) del Acuerdo General 05/2020 del veintisiete de abril del año en curso, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/03/2020, de manera no presencial por videoconferencia que será transmitida a través de las redes sociales de este Tribunal, a las veinte horas con (20:00) y subsecuentes del tres de septiembre del presente año, para resolver los expedientes que a continuación se detallan:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-104/2019-I	JAIME ALBERTO FLORES ROCHA Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
2.	TET-JDC-01/2020-I	ANTONIO ENRIQUE AGUILAR CARAVEO	H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
3.	TET-JE-02/2020-I y TET-JDC-16/2020-I Acumulados	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y CANDELARIA LÁZARO LÁZARO	CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Y OTRA
4.	TET-AP-03/2020-III, TET-AP-04/2020-III Y TET-AP-05/2020-III ACUMULADOS	PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MORENA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, tres de septiembre de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

**LIC. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA
MAGISTRADO PRESIDENTE**